

8. CIVIL 1068/50

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1068/50

Número _____

Año 1.948.

NOMBRE

PUEBLO

Joseph Casanada

FRANCES

Asunto: Solicita autorización para entrar en España

Informe

3º

197

Excmo. Sr.

Cumplimentando cuanto me interesa en su superior escrito de la Comiseria General Politico-Social, Sec. 1ª Ngdª. 2ª, número de registro de salida 28702, de fecha 28 de Noviembre del pasado año, tengo el honor de informar a V.E. que el súbdito francés JOSEPH CASANADA, lleva residiendo fuera de la localidad que cita, mas de 30 años, siendo el motivo de su viaje a España el repartir una herencia con su hermana CAROLINA BOJ FONTOBA, que tambien residió en Francia, y actual vecina de la Ginebrosa, de la que se ignora se haya dedicado a actividades politicas contrarias al G.M.N. aunque esta considerada como indiferente en relación al mismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 19 de Enero de 1.949

EL GOBERNADOR CIVIL, INTNº.

MINUTA

Excmo. Sr. General de Seguridad.--

M A D R I D

Guardia Civil
133 Comandancia
Puesto Mas de las Matas.

3


Excmo Señor:

Cumplimentando cuanto me ordena en su respetable escrito Nº 129 de fecha 13 del actual, Negociado 3º, Tengo el honor de participar a la superior Autoridad de V.E., que segun los informes adquiridos, el Súbdito francés JOSE CASANADA FONTOBA a que se alude en su citado escrito, natural de La Ginebrosa, lleva residiendo fuera de la citada localidad desde hace mas de 30 años y el desear venir a España obedece a partir una herencia con su hermana CAROLINA BOJ FONTOBA, la que tambien residió en Francia y que vive en el pueblo de La Ginebrosa de donde es natural, desde la terminación de la Guerra de Liberación, habiendo observado buena conducta, ignorando se haya dedicado a actividades politicas contrarias al Glorioso Movimiento Nacional, aunque se le considera indiferente con relación al mismo, permitiendome significarle que estos mismos antecedentes le fueron remitidos por este Puesto con fecha 11 del anterior cumplimentando lo ordenado en escrito de 29 de Noviembre ppdº .

Registrado al número

GOBIERNO CIVIL DE
TRUEN
REGISTRO
Nº 592
19 ENE. 1949

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mas de las Matas 17 de Enero de 1949
El Cabe la Comte de

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

32
189

No habiéndose recibido en este Gobierno Civil la información que se le pidió, del súbdito francés JOSEPH CASANADA y de la española CAROLINA BOJ FONTOBA, residente en La Ginebrosa, así como la comprobación del motivo del viaje del primero a España, en escrito de este Centro de fecha 29 de Noviembre ppdo., se servirá a la mayor brevedad posible cumplimentar dicho servicio.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 13 de Enero de 1.949.
EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

MAS DE LAS MATAS.-

42



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Excmo. Sr.:

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito frances don Joseph CASANADA

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Dña. Carolina Boj Fontoba, residente en Ginebrosa de esa Provincia.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

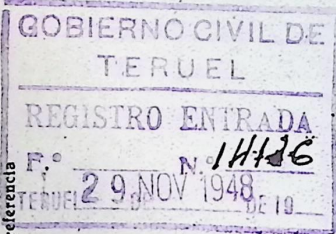
Dios guarde a V. En muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1948

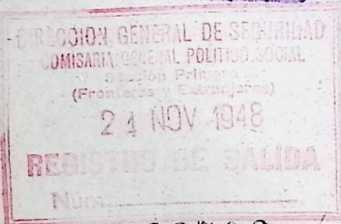
El Director General,
P. D.,

El Jefe de la Sección

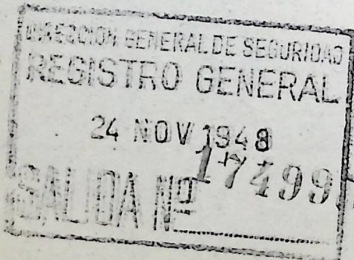
Ref.ª { Sec.: 1ª
Neg.º: 2º



Al contestar citese la referencia



28702



Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 62

Excmo. Señor Gobernador Civil de TERUEL



34
5208

Habiendo solicitado el súbdito francés JOSEPH CASANADA, autorización para entrar en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país a Dña. CAROLINA BOJ FONTOBA, residente en L. Ginebrosa, se servirá comprobar la veracidad de lo expuesto, informándome de la conducta y antecedentes del solicitante, si fueren conocidos, así como de la persona que le garantiza.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 29 de Noviembre de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

MAS DE LAS MATAS.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. _____

Habiendo solicitado el súbdito fran-
cés JOSP

NOTA.— Al contestar, cítese Negociado y Número.